REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE No. **110013335-701-2014-00019-01**
ACCIONANTE: **CARLOS ARTURO ARCE NÚÑEZ**
ACCIONADO: **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO –FOMAG-**

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección "D", mediante providencia de fecha 15 de diciembre de 2016, que confirmó parcialmente la sentencia de primera instancia.

Póngase de presente a la parte actora la liquidación de gastos procesales.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

CV

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 15 de septiembre de 2017 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 33

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria